



**ACTA DE LA 20ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 27 veintisiete de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro a las 10:30 diez horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente del Presidente del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número SEGE/DEB/DEF-0036/2024-2025, signado por el MTRO. EDUARDO QUIROZ SANDOVAL, Jefe del Departamento de Educación Física, presentado en la Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0294/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UT-1471/2024, de fecha 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0285/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia del Presidente de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. -Análisis del oficio número SEGE/DEB/DEF-0036/2024-2025, signado por el MTRO. EDUARDO QUIROZ SANDOVAL, Jefe del Departamento de Educación Física, presentado en la Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0294/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta y analizado el documento que se acompaña, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales consistentes en la **Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro de Población (CURP)**, que obran en los documentos relativos al **Oficio DEB/DEF/SSD-415/2012-2013, de fecha 18 dieciocho de octubre de 2012, y Oficio número 1900003021, relativos a la Orden de Presentación y Nombramiento del servidor público Ricardo Ortiz Ramírez;** requeridos con motivo de la solicitud de acceso registrada con número de expediente 317/0294/2024 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial, y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

Previo a desarrollar el siguiente punto del orden del día, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien manifiesta: *"En este acto, doy cuenta con la presentación del oficio DA-CGRH-SBEyP-226/2024, signado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 26 veintiséis de*



agosto del año en curso, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de la información que obra en el documento requerido con motivo de la solicitud de información identificada bajo el número de expediente 317/0294/2024 del índice interno de este sujeto obligado; documento que si bien no se encuentra en los asuntos señalados dentro del orden del día, puesto que la recepción del mismo aconteció con posterioridad a la emisión del referido orden, lo cierto es que se presume que su análisis en esta reunión, conllevará a acelerar el proceso de atención de la solicitud; por lo que tomando en cuenta que se proporcionan por parte del área administrativa los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio del tema mencionado". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis de los asuntos planteados por la Secretaría Técnica de este Comité.

Establecido lo anterior, visto el contenido del oficio **DA-CGRH-SBEyP-226/2024**, y su anexo, así como analizadas las circunstancias expuestas por el área administrativa responsable de la información, los integrantes de este Comité determinan procedente **confirmar la clasificación con el carácter de confidencial** de los datos personales relativo a **Fillación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro de Población (CURP), Lugar de Nacimiento, Sexo, Estado Civil y Domicilio Particular**, que obran en el documento consistente en el **Formato Único de Personal número 2205281285/1, de fecha 22 veintidós de febrero del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente al servidor público Ricardo Ortíz Ramírez**, requerido con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0294/2024 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta y deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 4)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número UT-1471/2024, de fecha 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0285/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Se da cuenta con el oficio correspondiente, en el que se expone como causa de la solicitud de ampliación de plazo, el hecho de que esa Unidad requiere realizar el análisis minucioso y exhaustivo de cada uno de los requerimientos de información y con ello delimitar el ámbito de competencia de las áreas administrativas de la Dependencia, así como aquellas que no resulten inherentes a las facultades y atribuciones de ésta, y dado lo extensa de la solicitud considera necesario el plazo adicional al determinado por la Ley de la Materia, a fin de agotar la totalidad de las gestiones que deriven del trámite de la solicitud, para estar en posibilidad de garantizar debidamente el derecho de acceso del solicitante. Asentado lo anterior, en este acto, los integrantes del Comité analizan la justificación emitida por el área administrativa de referencia, quienes estiman que resulta suficiente la necesidad de la medida solicitada, para conceder a ésta, el plazo necesario que requiere para el desahogo de los trámites y gestiones que estime pertinentes y con ello dotar de certeza al peticionario respecto de lo solicitado. Así las cosas, de conformidad con la atribución conferida en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se determina procedente **confirmar la ampliación de plazo efectuada por la Unidad de Transparencia, para otorgar respuesta a la solicitud registrada bajo el número de expediente 317/0285/2024, del índice interno de la referida oficina, en términos de lo previsto en el numeral 154 de la Ley de Materia. Consecuentemente, se aprueba por unanimidad, la duplicidad del plazo para dar respuesta a la solicitud de información de referencia. Finalmente, se solicita al Secretario Técnico del Comité, que por su conducto se notifique lo propio a las partes. SE APRUEBA.**

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes. -----



LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZALEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia

LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 27 veintisiete de agosto del año 2024 veinticuatro.



LISTA DE ASISTENCIA

Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 27 veintisiete de agosto de 2024.

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité	
LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente	
LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente	
LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia	
LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente	

2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1472/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Agosto 26, de 2024

MTRO. LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidente del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 20ª Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 27 veintisiete de agosto del año actual en punto de las 10:30 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número SEGE/DEB/DEF-0036/2024-2025, firmado por el MTRO. EDUARDO QUIROZ SANDOVAL, Jefe del Departamento de Educación Física, presentado en la Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0294/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UT-1471/2024, de fecha 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0285/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

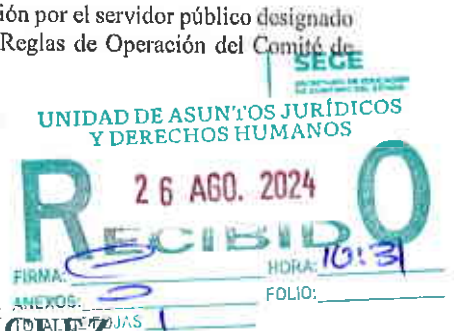
Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.C.E.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ
LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
LXMGR/vhh



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 20ª Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 27 veintisiete de agosto del año actual en punto de las 10:30 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número SEGE/DEB/DEF-0036/2024-2025, signado por el MTRO. EDUARDO QUIROZ SANDOVAL, Jefe del Departamento de Educación Física, presentado en la Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0294/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UT-1471/2024, de fecha 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0285/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

LXMRG/ra



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1473/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Agosto 26, de 2024

LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 20ª Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 27 veintisiete de agosto del año actual en punto de las 10:30 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número SEGE/DEB/DEF-0036/2024-2025, firmado por el MTRO. EDUARDO QUIROZ SANDOVAL, Jefe del Departamento de Educación Física, presentado en la Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0294/2024 del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UT-1471/2024, de fecha 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, firmado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0285/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

LXMGR/da



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-1471/2024
Asunto: Comité de Transparencia.

Agosto 26, de 2024

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 20ª Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 27 veintisiete de agosto del año actual en punto de las 10:30 horas, en la sala de juntas de Telesecundarias, bajo el siguiente orden del día:**

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número SEGE/DEB/DEF-0036/2024-2025, signado por el MTRO. EDUARDO QUIROZ SANDOVAL, Jefe del Departamento de Educación Física, presentado en la Unidad de Transparencia el día 23 veintitrés de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0294/2024 del Índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio número UT-1471/2024, de fecha 26 veintiséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, mediante el cual solicita se confirme la ampliación del término para otorgar respuesta a la solicitud 317/0285/2024, conforme al supuesto previsto en el numeral 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- V. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/jh



2024, "Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"